

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
08 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 105
RETIRO,
VISTOS: 08 ENE. 2020

OFICINA DE PARTES

Presupuesto Municipal año 2020.

aprueba los Programas Comunitarios 2020 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

suministro y prestación de servicios" y su reglamento

ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°145 de fecha 26 de diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

- 1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el
- 2°.- Decreto Exento N°3.657 de fecha 12 de diciembre del 2012, que
- 3°.- La Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de
- 4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 111°
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica

CONSIDERANDO:

Plazoleta Villa Romeral.

VERDES EN PLAZOLETA VILLA ROMERAL" Area de

Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 26 de Diciembre del 2019, de acuerdo a Certificado N°145 de fecha 26 de Diciembre del 2019 suscrito por el Secretario Municipal.

Urrutia Méndez, en la mantención de área verde en Plazoleta Villa Romeral.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN AREAS VERDES EN PLAZOLETA VILLA ROMERAL" al Sr. Joaquín Urrutia Méndez, Rut N°9.517.284-9, por un valor mensual de \$150.000.- impuesto incluido (10.75%) por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003.005.002 "Mantención de Areas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$1.800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA DE SEPLA

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESACUADO
08 ENE 2020
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal; Dirección de Obras Municipales; Adm. y Finanzas; Archivo SEPLA
- RRP/ MGC/JIB/GBT/ mlp